Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
969 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LUISA FERNANDA MEDINA CUELLAR	CC	1075251422

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial , para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.	HUILA - *NEIVA* *GRUPO TERRITORIAL HUILA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
969	-	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 1. Se organizo y se lideró la mesa de viabilidad y aprobación de reincorporación 2. Se asesoro al equipo de reincorporación para la construcción de 2 carpetas de proyecto productivo ¨capital semilla¨ de acuerdo con los métodos operativos. 3. Se acompaño mea técnica de aprobación de la estrategia de sostenibilidad de Asofiagroc y Asocampointegral. 4. se acompañó visita técnica para la estrategia de sostenibilidad de Asofiagroc 5. Se organizaron los soportes del instrumento de viabilidad de Asocolpet. Fuente de verificación: correo electrónico, Listas de asistencia, carpeta compartida estrategia de sostenibilidad.
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: •Se realizo seguimiento a la aplicación de instrumentos de seguimiento a proyectos productivos individuales para el mes de Julio, para los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública. •Se revisaron los seguimientos y acta de entrega a proyectos correspondientes a Julio del 2026 para los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, de acuerdo con los lineamientos y punto de control, se registraron en la base y se remitieron a través de memorando, al equipo de GSE. •Se enviaron notificaciones de pago a proyectos productivos individuales de reincorporación y fuerza pública. •Se remitieron y registraron los ajustes a los documentos físicos de los seguimientos de las rutas de Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública. •Se participó de Reunión periódica seguimiento - GSE y GT •Se participo en mesa técnica para la aprobación de la estrategia de sostenibilidad de ASOFORPAZ •Se participo en mesa técnica para la aprobación de la estrategia de sostenibilidad de ASOCAMPOINTEGRAL •Se realizo mesa de trabajo para organizar los soportes al instrumento de viabilidad de ASOECOLPET, ASOCATLEYAS •Se participo del comité de aprobación de la estrategia de sostenibilidad en el que se socializaba ASOFIAGROC ASOCAMPOINTEGRAL. Fuente de verificación: correo electrónico, listas de asistencia
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: •Las actividades para el mes estuvieron orientadas a acompañar acciones y actividades en el marco del PRI, especialmente en temas que son responsabilidad del equipo de sostenibilidad económica, vivienda, tierras, ruta SAE, barreras de acceso en los municipios de Neiva, Algeciras, Garzòn y suaza. •Se apropiaron lineamientos PRI, especialmente en temas de sostenibilidad económica, respecto a la actualización de la malla. •Se realizó una jornada orientada a la resolución de inquietudes con los profesionales facilitadores respecto a la malla remitida por el equipo de sostenibilidad económica denominada ¨nueva malla orientaciones PRI¨ •Se organizo una carpeta compartida con información de los beneficiarios de la oferta existente en el GT para efectos del PRI y se compartió con los profesionales facilitadores. Fuente de verificación: correo electrónico, listas de asistencia.
	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.		Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: En el marco de la asistencia técnica para PPI se realizó seguimiento al convenio para la implementación de asistencia técnica con OIM, así como la firma de las actas de inicio a la asistencia. En el marco de la asistencia técnica para PPI se hizo mesa técnica al convenio para la implementación de asistencia técnica con CCI

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
969 - 2026		Mensual	1/07/2026 A	31/07/2026

4		**Si**	Se realizó firma de las actas de inicio del convenio CCI asistencia técnica. Se participo de las actividades del convenio 1571 – Cuidado de cargas el cual se implementa con 3 formas asociativas del departamento. Participación Convenio 1571 comité técnico y operativo Socialización acta de manifestación de no continuidad en la asistencia técnica Jornada de identificación de Registro de Marca-SIC Reactivación contrato 1746 - CCI Acompañamiento territorial Socialización Feria paZate Fuente de verificación: correo electrónico.
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: •Se realizò ajustes a la postulación ruta SAE a la organización ASOEMANCIPADORAS •Se participó en jornada de planeacion predial participativa-GT Huila-municipio de Baraya- finca la laguna. • Se realizo la postulacion PAVIS ministerio de vivienda a la organizacion ASOREVIVU para proyecto de vivienda. •Se realizo seguimientos a los compromisos de la reunión para temas de vivienda municipio de Acevedo, de la cual se dejo firma de carta de interés por parte del alcalde del municipio . Fuente de verificación: correo electrónico
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: •Se acompañó el desarrollo de la escuela de economía social y solidaria Huila, Caquetá y putumayo de los firmantes que priorizaron su acción dentro del PRI • Se participó de la mesa de trabajo para la priorización de asociaciones para fortalecimiento en temas como gobernanza manejo de conflictos, temas administrativos entre otros liderado por el equipo de asociatividad de nivel central. Fuente de verificación: correo electrónico
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: •Se participo de 2 reuniones de seguimiento al convenio CCI-OIM-ARN asistencia técnica para proyectos productivos individuales Fuente de verificación: correo electrónico
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: •Se apropiaron los lineamientos de los planes de reincorporación colectiva y se realizó una jornada de planeación con el equipo primario para el acompañamiento a las organizaciones a las que se le formulará plan de reincorporación colectivo, a la fecha no se habían aun formulado planes colectivos. Fuente de verificación: correo electrónico
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Se articulo con banco agrario para el acceso al convenio 1574-2025 Se articulo con Sena para el acceso al convenio 1356-2025 Fuentes de verificación: Correo electrónico
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: •Se verifico entrega de seguimiento a proyectos productivos individuales a gestión documental aplicados en el mes de julio para las cuatro rutas. •Se aplico punto de control •Se verifico la entrega de actas de entrega de bienes a PPI y BEFP •Se radicaron ajustes a carpetas de fuerza publica •Soportes de listas de actores externos •Gestión Documental Estrategia Sostenibilidad •mesa de trabajo Huila estrategia de sostenibilidad- gestión documental Fuente de verificación: correo electrónico

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
969	-	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: •Se participo de comité de equipo primario •Se participo de jornada de planeación del GT •Se participo jornadas PRI •Se aporto evidencia para la respuesta a 1 PQRS •Se elaboro matriz de oferta- mesa de reincorporación departamental •Se elaboro informe de rendición de cuentas y empalme fuente de verificación: correo electrónico

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Luisa Fernanda Medina Cuellar	Firmado digitalmente por Luisa Fernanda Medina Cuellar	Andres Restrepo Correa	Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa
Nombre:	LUISA FERNANDA MEDINA CUELLAR	**Nombre:**	ANDRES RESTREPO CORREA
		Cargo:	Coordinador GT Huila

Fecha:	31/07/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx